



## **CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA**

### **La Institución**

La **Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** (IR Sant Pau) es una fundación de carácter científico cuya misión es mejorar la salud y la calidad de vida de la población mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud a través de la incorporación de avances médicos en la práctica clínica y las políticas sanitarias. Creado en 1992, es un centro de investigación de excelencia adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) desde 2009 y, desde 2011, es un centro CERCA (Centros de Investigación de Cataluña).

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, e intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la calidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo momento la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de “Excelencia en I+D en Investigación” otorgado desde el 2015.



La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** precisa incorporar a la Unidad de Investigación e Innovación Responsable (RRI):

### **A4 – Responsable de Gestión**



## **Sobre la Unidad / Grupo:**

La Red XWHIN (Women's Health Innovation Network) abre una convocatoria para la contratación de una persona responsable de la coordinación de la red, con la misión de impulsar, articular y consolidar iniciativas de innovación y transferencia del conocimiento en salud de la mujer, promoviendo la colaboración entre la investigación, el sistema sanitario, el sector productivo y los agentes sociales.

Esta posición ofrece la posibilidad de incorporarse a una red interdisciplinaria e innovadora de referencia en el ámbito de la salud de la mujer, tanto en Cataluña como en el Estado español, con una clara proyección internacional. La persona seleccionada tendrá la oportunidad de coordinar, liderar e impulsar iniciativas de investigación, innovación y transferencia del conocimiento con un impacto relevante en el ámbito social y sanitario.

La actividad se desarrollará en un entorno colaborativo, dinámico y orientado a la excelencia, que favorece el trabajo en red y la generación de sinergias. La posición permitirá el desarrollo profesional en el ámbito de la coordinación de redes de investigación e innovación, así como en la relación con una amplia red de agentes de investigación, profesionales asistenciales, instituciones públicas y privadas y actores del sector productivo.

Las condiciones laborales serán competitivas y se ajustarán a la experiencia y al perfil de la persona seleccionada.

## **Requisitos imprescindibles**

- Titulación mínima requerida: formación de estudios superiores (Licenciatura / Diplomatura / Grado universitario) relacionados con el área a ocupar.
- Experiencia acreditada mínima de 4 años en el área o equivalente.
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña. Nivel C de catalán o, en su defecto, la persona seleccionada deberá demostrar, o comprometerse a adquirir, en un plazo no superior a un año, un conocimiento correcto de ambas lenguas oficiales de Cataluña.
- Formación o experiencia acreditada en innovación y transferencia del conocimiento, preferentemente en el ámbito de la salud.
- Conocimiento del ecosistema de innovación y transferencia de los sectores público, privado y tercer sector.
- Conocimientos avanzados de inglés oral y escrito (nivel de negociación).
- Conocimiento avanzado de herramientas ofimáticas (Excel, Word, PowerPoint, etc.).



## Se valorará

- Experiencia demostrable en gestión y/o coordinación de proyectos de I+D+i o de colaboración público-privada, preferentemente colaborativos, interdisciplinarios o en red.
- Conocimiento de convocatorias competitivas de innovación e impacto social.
- Capacidad de representación institucional e interlocución con agentes clave.
- Capacidad para coordinar actores diversos: grupos académicos, instituciones sanitarias, entidades sociales e industria.
- Participación previa en redes de investigación o consorcios con múltiples instituciones.
- Conocimiento del ámbito de la salud de la mujer y de la incorporación de la perspectiva de sexo y género en investigación e innovación.
- Formación en impacto de la investigación.
- Capacidad de planificación estratégica, seguimiento de objetivos y evaluación de resultados e impacto.
- Experiencia en captación de financiación competitiva, incluyendo liderazgo o participación en propuestas financiadas.
- Doctorado en Ciencias de la Salud, Ciencias Biomédicas, Ciencias Sociales aplicadas a la salud, Farmacia, Medicina, Enfermería, Salud Pública o ámbitos afines.
- Hábitos de trabajo organizados y metodológicos.
- Capacidad para generar colaboraciones clave internas y externas.
- Capacidad de trabajo autónomo y en equipos interdisciplinarios y multicéntricos.
- Habilidades de comunicación.

## Funciones

- Coordinar la actividad global de la Red XWHIN y dar soporte a su gobernanza.
- Dar soporte a la Dirección y al Comité Científico en la planificación estratégica, el seguimiento del plan de acción y el logro de los objetivos de la red.
- Velar por la coherencia científica y operativa de las actividades de la red con la perspectiva de salud de la mujer y el enfoque de género.
- Identificar oportunidades de transferencia, valorización e impacto social de los resultados de investigación.
- Impulsar y dinamizar proyectos de innovación y transferencia en salud de la mujer dentro de la red.



- Fomentar y facilitar la colaboración y el trabajo colaborativo entre actores académicos, sanitarios, institucionales, empresariales y sociales.
- Priorizar líneas de actuación en áreas infraestudiadas, infradiagnosticadas o con opciones terapéuticas limitadas.
- Identificar e impulsar iniciativas innovadoras que incorporen nuevas perspectivas, tecnologías o modelos asistenciales para mejorar la atención sanitaria de las mujeres.
- Definir acciones e indicadores para monitorizar y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la red.
- Posicionar los proyectos y resultados a nivel nacional e internacional, incrementando su impacto social, económico y político.
- Cualquier otra función que se identifique para el buen funcionamiento de la red.

## Se ofrece

- Contrato indefinido vinculado a la red Women's Health Innovation Network (XWHIN), con número de expediente XARDI 00009.  
Con el apoyo del Departamento de Investigación y Universidades de la Generalitat de Cataluña.



- Jornada laboral anual de 1.627,50 horas (37,5 horas/semana).
- Retribución según convenio.
- Unidad de Investigación e Innovación Responsable (RRI).



## Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo [ir\\_seleccio@santpau.cat](mailto:ir_seleccio@santpau.cat), indicando la referencia **2026/017**:

### **(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado y Autorización Tratamiento de Datos firmado \*\***

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**\*\*Imprescindible adjuntar la autorización de tratamiento de datos debidamente firmada (documento adjunto al final de la convocatoria) \*\***

**El plazo de presentación de las solicitudes  
finalizará el día 5 de febrero de 2026, a les 15:00 horas**



**SANT PAU**  
Campus Salut  
Barcelona



**Institut  
de Recerca  
Sant Pau**

La Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y Sant Pau, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, siendo la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a [dpo\\_ir@santpau.cat](mailto:dpo_ir@santpau.cat). Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

**COMPROMISO DE PERMANENCIA:** Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o los lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.

Barcelona, 22/01/2026



**Departamento de RRHH**

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau



### **AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Apreciado/a candidato/a:

La Fundación Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con CIF G-60136934 y domicilio social en C/ Sant Quintí, 77-79, (08024) de Barcelona, como responsable del tratamiento te informa que tratará tus datos por las siguientes finalidades:

- Recepción de candidaturas.
- Análisis de candidaturas con el fin de incorporar la persona trabajadora al equipo de la Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, por una vacante actual y para futuros procesos de selección que encajen con tu perfil.
- Llevar a cabo procesos de selección de personal, así como formalizar la contratación de la persona trabajadora, en su caso.
- Cumplir con las obligaciones legales requeridas.

La base legitimadora para llevar a cabo el tratamiento de los datos se basa en el interés legítimo de gestionar la presente oferta de trabajo, en conformidad con lo previsto en el artículo 6.1 b) del Reglamento General de Protección de Datos, dado que tus datos son necesarios para la ejecución de un contrato en el cual el interesado/a es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Aun así, te informamos de que tus datos (i) únicamente serán tratadas por aquellos departamentos o áreas del Instituto, que según sus competencias y funciones tengan interés en la selección de personal, (ii) podrán ser comunicadas a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal, como por ejemplo proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas de la solicitud realizada y (iii) que serán conservadas durante los plazos previstos de prescripción de responsabilidades legales.

Finalmente, ponemos en tu conocimiento de que tienes derecho a acceder a tus datos personales, a rectificarlos, a solicitar su supresión, a oponerte a su tratamiento y a retirar tu consentimiento a este tratamiento. En determinadas circunstancias podrás solicitar la limitación del tratamiento de tus datos personales, y en este caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Además, tienes derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos pertinente. Si tienes alguna duda sobre el tratamiento de tus datos te puedes poner en contacto con la Delegada de Protección de Datos de la entidad enviando un correo a [dpo@santpau.cat](mailto:dpo@santpau.cat).

#### **Consentimiento**

He sido informado sobre el tratamiento de mis datos y autorizo el tratamiento:

SI

NO

Nombre y apellido:

Firma